

CEDOC
FONS
ADOT

A. E. T.

ÓRGANO DE LA SECRETARÍA NACIONAL

ENERO - FEBRERO de 1947

Núm. 118 y 119

EDITORIAL

Cuando, hace ya bastantes años, un prohombre republicano increpaba al Carlismo de «cadáver insepulto», una legión innumerable de papanatas le hacían coro porque los ídolos, entonces, eran el ateísmo, el liberalismo y la diosa del sufragio universal. Decir Carlismo era decir «reacción» y el pueblo podía «progreso». Pasó el tiempo y los valvenses de la vida política, presidida, siempre, por la idea desecristianizadora, trajeron como consecuencia fatal una «República de trabajadores» que desembocó necesariamente en el marxismo. Fracasaron los partidos conservadores, como fracasó la Monarquía liberal, despedida por sus amos como una criada inútil y responsable. Entonces ese Carlismo, «ese cadáver insepulto» sobre el cual todos los pontífices liberales, republicanos y marxistas habían echado su paletadita de tierra, entonces ese Carlismo realizó lo increíble: En un 18 de Julio los campos de España se cubrieron, una vez más, de miles y miles de bellas rojas que surgieron como las amapolas en las tierras aparentemente yermas, esas tierras que el ojo profano cree condenadas a la desolación y a la muerte. La Patria estaba salvada gracias al heroico valor de «unos pocos idealistas», de «una minoría de conspiradores». ¡Ah! Pero aquello no podía ser! Con el triunfo del Tradicionalismo se terminaba la política pequeña, la corrupción, la arbitrariedad, la injusticia. Bajo el signo de la Falange, el fascismo, la moda, echó un nuevo puñadito de tierra sobre la supuesta tumba de la Tradición. ¡Había muerto! Era imposible que después de cien años de luchas constantes, después de una guerra agotadora en la que todo lo había dado, conservase su fuerza! El triunfo era de los nuevos tiempos! Pero había que cambiar de teorías y de procedimientos para tiranizar, para engañar y para seguir tirando. La voluntad de la mitad más uno fue sustituido por el capricho de un oligarca. La ley no es lo que quiere la mayoría, dijeron los improvisados doctores, sino lo que place al príncipe, esa máxima «sapientísima» que presidió la decadencia y la muerte de Roma a manos de los bárbaros. Se olvidaba una vez más que la ley no es la voluntad, lo que quiere este o aquel, sino ordenamiento de la razón dirigido al bien común. Falso era el «nuevo régimen» para el cual no había más razón ni más voluntad que la suya, considerando a los súbditos incapaces, sobre los cuales había que ejercer una vigilancia estrechísima, dotándoles de un tutor y de un consejo de familia que restringiesen sus iniciativas, que impidiesen el ejercicio de sus derechos. Así el Estado, guardián, encaramaba a un hombre sobre las espaldas de sus concio-

dadanos sin más razones que las del látigo y la mordaza. ¡Entre 24 millones de españoles, solamente uno era mayor de edad! Frente a esta concepción errónea, doctrinal y pragmáticamente, el Carlismo mantiene que no es en tal ni en cual persona, ni en la mayoría, donde reside la soberanía, sino que no afirmaba S. Pablo todo poder viene de Dios y que este, temporal, radica en la Santa Iglesia, concebida como institución y no como masa amorfa o individuo aislado. La sociedad no es ni una masa amorfa ni una reunión de hombres, diríamos rebaño, incapacitados arbitrariamente por el Estado. Utilizando un símil, diríamos que la sociedad cristiana es como un arco romano. Ninguna piedra—ninguna clase, estamento, profesión u oficio—puede sostenerse sin el apoyo de las demás. La clave del arco (institución monárquica) no es una piedra bruta escarada, nada caprichosa, ante sobre las demás, sino la pieza imprescindible para mantener la estabilidad y la fuerza del sistema que es sus bases, se apoya en los pilares inmovilibles del sentimiento religioso y patriótico. Con este concepto funcional de la sociedad, se logra, teórica y prácticamente, el justo medio entre los términos de la antítesis: autoridad-libertad, nulítesis cierta cuando apartándose del fiel se entiende por autoridad, despotismo y por libertad, anarquía. Así aparece la institución real tan necesaria, como imprescindible en la organización de la sociedad, no en un sentido centralista, tiránico y desde arriba, sino desde abajo dentro de cada estamento, oficio o profesión. Así aparecen las regiones gobernando e con arreglo a sus propios principios y fueros, los Municipios libres y las Universidades autónomas. La Sociedad así organizada tiene su asiento en las Cortes representativas del Reino.

Hay que vertebrar a España con un profundo sentimiento católico, español y monárquico. Así surge la verdadera libertad que presidia de tal modo nuestras instituciones que un vasallo de Rey de Aragón, Guillén de Vitanes, pudo dirigirse a este, diciéndole con altad y sin temor: **«COMO HOMBRE NO SOIS SOBRE NOSOTROS Y COMO REY SOIS POR NOSOTROS Y PARA NOSOTROS».**

Esta es la Santa Causa que defendéis—**DIOS, PATRIA Y REY**—y en cuyo servicio **SE OS PIDE NO EL ESFUERZO MOMENTANEO SINO EL SACRIFICIO DE TODOS LOS DIAS Y DE TODAS LAS HORAS, PUES HOY EL VALOR SE LLAMA CONSTANCIA.**

Declaración de la Comunión Tradicionalista

La Comunión Tradicionalista ante la exacerbación actual de las presiones exteriores, contrarias a todo Derecho y gravemente ofensivas para nuestra dignidad nacional, se cree obligada por su historia más que centenaria y por su fidelidad indiscutida, en la defensa de España, por encima de todo, dentro y fuera de ella, a levantar su voz uniéndose a la protesta, repulsa y condenación de tan reprochable intento, exteriorizada tan inequívocamente por el pueblo español.

Queremos recordar nuestra discrepancia del régimen actual (notoria

dentro y fuera de España), al solo efecto de ostentar el título que más debe calificar ante el exterior esta nuestra protesta, contra la intolerable intromisión en nuestra política interior, que solo a los españoles corresponde ordenar; y no lo son, ni merecen el título de tales, los que, en campañas de difamación y vilipendio, acuden al extranjero para recobrar unas posiciones de las que la auténtica España les desalojó definitivamente, ya que desde ellas habían puesto a la Sociedad en trance de muerte y ruina.

Durante este año de 1946, en aras de un sentimiento altamente patriótico hemos permanecido en silencio para no crear dificultades al Poder ante la persistente campaña exterior.

Este silencio no ha sido obstáculo para que, ante la Nota conjunta de Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia, de 4 de Marzo último, en la que estas Potencias invitaban al pueblo español a establecer un Gobierno interino o custodio, previa remoción del actual régimen, creyéramos prestar un buen servicio a la causa de España, entregando, sin vana publicidad, en las tres embajadas, una protesta, cuyos puntos fundamentales es ahora oportuno dar a conocer a la opinión española.

Literalmente son los siguientes:

1.—La actual campaña exterior es inaceptable, porque en sentir de los españoles la mueven designios comunistas, y aparece imprudentemente amparada por las mismas Potencias que reconocieron al General Franco.

2.—El designio de esta campaña, en cuanto pretende desconocer el verdadero significado de la Victoria Nacional, y revisar un sufragio de sangre, conduce inexorablemente de nuevo a la guerra civil, que la Nota dice quiere evitar.

3.—El signo comunista de cierto sector oficial que parece haber determinado la actitud francesa y que pretende enfrentar al enemigo vencido en nuestra guerra con el General Franco, se vuelve en favor de éste, porque agrupa a todos los españoles en su torno, contra aquél ataque.

4.—El General Franco no puede abandonar el Poder por una presión extranjera; sino sirviendo a las conveniencias de España, a la cual ningún

otro servicio más alto podrá prestar (y no son pocos, los que en medio de sensibles errores, ha prestado), que el de saberse sustituir, salvando las esencias verdaderas del 18 de Julio y sin pretender ser origen de Realeza.

5.—El Régimen definitivo y estable de España, es la Monarquía. El de otros países, será el que sea, pero en España no hay otro, pues tantas veces como se ha intentado la República, ha degenerado en anarquía. Este punto quedó decidido en la guerra civil, de modo definitivo. Las guerras civiles no se han revisado en ninguna época de la historia, ni en ningún país; ni en Gran Bretaña, ni en Estados Unidos, ni en Francia.

6.—La Monarquía que necesita España, no es ni la absolutista y centralista de modelo francés, ni la debilitada e inconsistente que cayó el 14 de Abril, y que ha sido destronada tres veces en noventa años, entre las convulsiones agotadoras de todo un siglo.

7.—La Monarquía en España ha de ser Católica, representativa, limitada, regional y popular; asentada en una interpretación histórica, y no teorizante, de nuestra constitución interna; es decir, una Monarquía Tradicional.

8.—Ha de reanudarse la pacífica convivencia de todos los españoles; y por eso mismo no hay que volver a la lucha de partidos, que en nuestro país no son un producto histórico, espontáneo y popular, sino distintas posiciones teorizantes y casi fundamentalmente religiosas, en las que durante un siglo, no ha cabido coincidencia ni transacción posible. La legítima libertad de discusión, de fiscalización, de exposición de necesidades nacionales, y de votación sobre

Leyes y Presupuestos, encontrará amplio cauce en unas Cortes a la española, asentadas sobre representación de los organismos naturales de vida, profesión y trabajo, libremente elegidos por los ciudadanos. Esta es la forma verdaderamente democrática de abolengo español, que contrasta con la esterilidad perturbadora del sufragio inorgánico, constante falseador de la voluntad popular de España.

9.—La fórmula de transición que viene propugnando la Comunión Tradicionalista, es un Gobierno de Regencia que, instaurando la Monarquía, pero aplazando toda proclamación de Rey, asegure los derechos de la Nación mediante la preparación de las Instituciones del régimen monárquico, y convoque Cortes que, consagrando esas Instituciones, proclamen libremente al Rey, y reciban su juramento.

10.—Este es el Gobierno provisional, o custodio, aceptable para España y para la Monarquía, al que debe dejar paso en breve el General Franco.

Al reproducir ahora todo esto que escribimos el 9 de Marzo pasado, queremos subrayar, ante las crecientes e intolerables maniobras de la O. N. U. los conceptos de enérgica protesta y total repulsa contra la intromisión exterior en la política interna de España, y contra los manejos del comunismo internacional.

RESPONDEMOS...

¿Qué pensáis los Carlistas sobre lo que ocurre en España?

Para nosotros los carlistas, no es cosa nueva el actual estado caótico en que se encuentra España, pues reite-

radamente lo ha advertido la Comunión Tradicionalista en sus numerosos escritos, y conviene recordar que todos ellos han consignado con toda claridad su parecer sobre el particular.

Nosotros, para responder a la pregunta, nos vamos a figar exclusivamente en el hecho más fundamental y que es la causa de los restantes errores.

Para los Carlistas, el Estado español es católico **SOLO DE NOMBRE**, porque:

A nuestro juicio no puede llamarse católico un Estado, que se contenta con reconstruir templos y dar las suficientes garantías a los ciudadanos para practicar la Religión. Para ser católico, es preciso obrar en católico, y ésto no lo hace el Estado español; porque el Estado, tiene la obligación de procurar el bien moral y material para sus súbditos, y, preguntamos: ¿Vela acaso el Estado español por la moralidad y prosperidad material de los españoles? Sinceramente, no. El «estraperlo» ¿no es una inmoralidad monstruosa? y ¿quién sino el Estado, con sus leyes, es el que lo formenta? Las disposiciones sobre la producción agrícola, nos proporcionan abundantes argumentos, pero hoy nos fijaremos tan solo en el «pequeño» detalle, de que dichas disposiciones hacen del agricultor un administrador del Estado y... sin sueldo, ¿puede llamarse a ésto velar por los ciudadanos?

¡El racionamiento! ¿es cristiano negociar con los productos alimenticios, quitándoselos al Pueblo cuando éste los necesita? No, no y mil veces NO.

¿Qué pensáis los Carlistas sobre lo que se dice por el extranjero de nuestra Patria?

Publicamos una declaración de la Comunión Tradicionalista que fija

nuestra postura admirablemente pero nosotros queremos ser más concisos y decimos que nos molesta más que a nadie el que unos señores muy demócratas y muy liberales metan las narices donde no se les llama para nada. Las cuestiones de españoles las arreglamos entre españoles y a la española. Por eso nos pareció tan mal el que se cambiase el verdadero sentido de independencia que tuvieron las pasadas manifestaciones por el de adhesión al Generalísimo Franco. Todos los manifestantes que fueron lo hubiesen hecho igual si en vez de Franco hubiese estado en el poder José González o Nicanor Pérez. Porque por encima de las personas está España y sobre esta, sólo Dios.

Nosotros creemos que se puede ser muy patriota diciendo: **SIN FRANCO POR LA INDEPENDENCIA DE ESPAÑA.**

Pero que a nosotros, como a todo buen español, nos moleste lo que se dice por ahí de nuestra Patria, no quiere decir que apoyemos al Gobierno que en estos momentos tenemos. Nos callamos y veíamos nuestras armas. Esta es nuestra postura sencilla y enérgica:

Si nuestras fronteras fuesen atacadas, que nadie dude cual sería nuestra actitud, todos con nuestros delentes y nuestras boinas iríamos a defenderlas. Pero que tampoco dude nadie sobre si estamos con el Régimen o no: La Dirección General de Seguridad, Campos de Concentración, Cárceles, checas de Itanage, Lugares de destierro y confinamiento, te responderán adecuadamente...

QUERRIAMOS SABER...

...si es «justicia social» predicada por el Régimen, constituir Tribunales para Cátedras de Universidad en que dos o tres miembros sin catedráticos--y más de una vez no llegan a tanto--de materias ajenas e irrelacionables con aquella a la que aspiran los opositores.

...si entre tantos cambios que ha sufrido la legislación universitaria, hay alguna orden que regule penalidad para los Tribunales que, en vista de lo malos que son los opositores, dejen vacantes las Cátedras; porque el caso es que hoy, celebrados los ejercicios, se dan siempre las plazas, como si fuera crimen eliminar a los ignorantes.

...si escribir panfletos defendiendo el Régimen actual, el de los países «amigos»-cuando decíamos que lo éramos--o ditirambos inexactos sobre el Imperio, topificado por el Partido, es bastante para regalar una cátedra como premio «a los servicios prestados».

...si hay justicia de «unidad» en el hecho de ser necesario un certificado de «adhesión» a un Régimen cuyo contenido ignoramos, para aspirar a una beca, y en el hecho de que puntúe más pertenecer al Frente de Juventudes que las buenas calificaciones.

LA SITUACION ECONOMICA

Y LA VIDA CARA

ARTICULO PRIMERO

Insertamos a continuación el primero de la serie de artículos que bajo éste epígrafe nos proponemos publicar con el fin de que el lector los compruebe, medite y saque las oportunas conclusiones.

«La Prensa oficial se esfuerza vanamente

en demostrar la solidez de la Economía española bajo la égida del General Franco, llegando recientemente al extremo inconcebible de confesar sin rubor que hay inflación y que la inflación es beneficiosísima.

A nosotros, la verdad, tal grado de insensatez o cinismo nos produce náuseas y por sí hay—todavía, señor, todavía—algun sujeto contagiado de los tópicos y lugares comunes en que tan pródiga se muestra la llamada Subsecretaría de Educación Popular (El S. E. U. dice adulación y « confesión de parte. ») nos creemos en el deber de hacer algunas reflexiones sobre el infladísimo Presupuesto para el año en curso sometido a las Cortes sin la asisencia de casi la mitad de los procuradores, con la protesta de algunos y más de sesenta votos en contra y reprobador gracias al arte taumatúrgico y caciquil de su distinguido e ilustre Presidente.

El Presupuesto de gastos que asciende a la no pequeña cifra de 14.093.918.510'37 pesetas comparado con el de ingresos, que es de 12.963.523.857'00, arroja el DEFICIT INICIAL de 1.130.394.653'37 pesetas suma a la que habrá que añadir el total a la que asciendan a fin de año los créditos extraordinarios que concede con tanta facilidad el Sr. Benjumea que en el mismo Boletín en que se publican los Presupuestos (B. O. T. de enero de 1947) ya figuran un buen número de ellos que no reproducimos por no cansar al lector remitiéndole a la provechosa lectura del mencionado diario oficial. Así pues, los gastos del Estado—sin contar los créditos extraordinarios—para el año en curso son de 14.093.918.510'37, a los que hay que añadir los de los **Organismos autónomos** (Comisaría de Combustibles, Comisión liquidadora de la CAMPSA, Comisión de pesas y medidas, Consejo ordenador de minerales, Instituto Instituto Nacional de Industria, Centro experimental de Arquitectura, Centro de Farmacobiología, Fiscalía de la Vivienda, Instituto de estudios de Administración local, Mancomunidades sanitarias, Regiones Devastadas, Patronato de Casas Militares, Consejo y juntas de protección de menores, Comisaría de Abastecimientos, Delegación del arroz, Pósitos, Consejo de investigaciones científicas, Institutos de la Vivienda y de Previsión, etc., etc., etc.) que con arreglo al Presupuesto de los mismos para el año 1946 (último publicado) alcanzan la cifra (éste año será más elevada) de 3.458.693.316'16 que agregándolos al del Estado dan un resultado de 17.552.611.826'53 pesetas, cifra en la que no están incluidos los gastos de los Sin-

dicatos, de los Municipios, de Auxilio Social y de la Falange (excepto, a decir verdad, la subvención de 35.976.899'00 pesetas que el Consejo Nacional de Falange, el Instituto de Estudios Políticos y la Secretaría del Movimiento).

Para que el lector se haga cargo de lo que suponen estas cantidades insertamos a continuación los totales de algunos presupuestos de años anteriores.

Presupuesto de gastos.

Año 1930. . .	3.637.684.186'31
Año 1936. . .	4.727.283.292'90
Año 1940. . .	5.960.245.337'29

(Lógicamente el de este año, siguiente al de la terminación de la guerra, debía marcar un aumento no sólo en relación a años anteriores sino también con respecto a los posteriores pues entonces es cuando debieron presentarse con carácter de urgencia y necesidad los mayores gastos. ¿Ha ocurrido así?)

Año 1943. . .	9.456.475.296'41
---------------	------------------

(En tres años casi se han duplicado los gastos y esta carrera vertiginosa lejos de contenerse va en aumento en los años siguientes culminando en el presente con la cifra monstruosa de:)

Año 1947.

Generales	14.093.918.510'37
Organismos autónomos	3.458.693.316'16
Total	17.552.611.826'53

gastos que no puede resistir la Economía española si tenemos en cuenta que, según los últimos datos oficiales, la Renta Nacional es de 22.000.000.000'00 de pesetas; de los cuales el Estado se lleva (en forma de impuestos) la cifra antes fijada (quedando, por tanto, a los particulares la suma de 4.447.388.173'47 (diferencia entre la Renta y el total de gastos), de lo que hay que deducir lo que extraen en forma de cuotas, ficha Azul, multas, etc., etc. Falange y los Sindicatos y el importe de los tributos municipales. Es decir: los organismos del Estado del Municipio y del Partido se llevan la casi totalidad de lo que el pueblo español produce. ¿En qué se diferencia, pues, este régimen de los marxistas? Y aún así todo ello no basta a ese estómago insaciable y año tras año aumenta la Deuda Pública que alcanza ya la cifra astronómica de 50.000.000.000 sin contar la exterior con Italia. O sea que los españoles tendrán que trabajar más de

dos años dedicando, únicamente a enjuerarla, la totalidad de lo que produzcan.

La situación económica aparece clara si tenemos en cuenta que desde el año 1936, los gastos se han cuadruplicado y la Renta Nacional lejos de aumentar ha disminuido en 2.000.000.000 de pesetas. Correlativamente el valor adquisitivo de la peseta ha sufrido con relación al año base de 1936 una depreciación que teniendo presentes los datos apuntados podemos fijar aproximadamente en cinco unidades. En otras palabras lo que en 1936 valía veinte céntimos hoy vale una peseta y lo que entonces costaba una importa éste año cinco. Como los jornales de los obreros y los sueldos de los funcionarios no han aumentado, ni muchísimo menos, en la misma proporción, la **conclusión es clara: tanto la clase obrera como la clase media están sumidas en la miseria y en la desesperación. El país entero gime bajo el peso de los impuestos que se le exigen sin compensación alguna y únicamente para sostener este catastrófico estado de cosas que se mantiene en beneficio exclusivo de unos cuantos.**

A los desmemoriados...

¿No recordáis que el Jefe supremo del Alzamiento Nacional fué el General Sanjurjo?

¿No recordáis el gran número de voluntarios que salieron el 18 de Julio, dispuestos a dar sus vidas por salvar la de la Patria?

¿Olvidáis qué gran número de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército Español lucharon denodadamente por salvar a España? Y por cierto, comprometiéndose a no aceptar ascensos ni recompensas por su participación en el Alzamiento.

¿Olvidáis a los gloriosos muertos por Dios y por España, que dieron sus vidas por librarnos del Comunismo?

¿Habéis pensado alguna vez, que para alcanzar la victoria fueron nece-

sarios el esfuerzo de todos los buenos españoles y la sangre de muchos mártires?

No creo equivocarme si aseguro que no recordáis, o no queréis recordar, hechos tan evidentes, cuando, con pasmosa tranquilidad, pregonáis a los cuatro vientos que Franco nos salvó la vida y sólo él era capaz de librarnos del Comunismo.

Ante esta afirmación, insultante para muchos valientes y heroicos españoles, no podemos permanecer callados los Carlistas.

La victoria se logró, con la ayuda de Dios, gracias a todos los buenos patriotas, militares y paisanos, que todos fueron necesarios para conseguirla, y es de mal gusto hablar de agradecimientos personales tratándose de una empresa nacional. Pero, no es esto lo peor; lo peor es que, al darle a Franco la «esclusiva» de la victoria, se pretende hacer creer al pueblo español que, si Franco no hubiera nacido, a estas horas seríamos todos súbditos de Stalin, y que, por tanto, nuestro agradecimiento debe llevarnos a ser incondicionales de su persona.

Sin embargo, la realidad es muy otra. Aunque Franco hubiera muerto, como murieron Sanjurjo y Mola, o hubiera logrado marcharse de España cuando quiso hacerlo en Salamanca, la guerra se hubiera ganado como se ganó y, muy posiblemente, no se hubiera desvirtuado después el espíritu auténticamente católico y nacional de nuestro Glorioso Movimiento, porque habéis de saber señores desmemoriados, que:

Los Carlistas se comprometieron con el General Sanjurjo sin contar para nada con el General Franco, aún más, cuando todavía no se contaba con éste...

Los Carlistas salieron el 18 de Julio

lio, sin saber si el Ejército de África podría pasar el Estrecho.

Los Carlistas salieron a luchar, para devolver a España su tradición puramente nacional, comenzando por devolverle, desde un principio, su auténtica Bandera, la roja y gualda.

Los Carlistas estaban decididos a vencer o morir, fuera como fuera...

Por el contrario, Franco pasó el Estrecho cuando tuvo la promesa de recibir armas de Alemania, con el compromiso, por su parte, de encauzar el Glorioso Movimiento, en la medida que él pudiera, por derroteros totalmente racistas y de política nazi; y, nos es triste confesarlo, de todas sus promesas quizás sea la única que ha cumplido bastante bien, y sus fatales consecuencias son bien palpables.

Franco, quede bien claro, fué uno más el 18 de Julio y, si le tocó servir a la Patria en el puesto de Generalísimo, cargo a que fué elevado dos meses y medio después de iniciado el Movimiento, esto no quiere decir que fuera el hombre indispensable y «providencial» como algunos incondicionales de su persona, en agradecimiento a los privilegios de que gozan o por miedo a perderlos, pretenden hacer creer a la masa sana española.

No olvidéis tampoco que, muchas veces, Dios escribe derecho con letras torcidas...

Publicaciones de provincias

Es nuestro propósito dar a conocer por medio del Boletín Nacional, todas aquéllas publicaciones de la Comunión Tradicionalista que juzguemos de interés nacional.

El Señorío de Vizcaya está publicando unas hojas bajo el epígrafe:

«Colección de pensamientos y orientaciones carlistas de actualidad», de las cuales nos complacemos en reproducir a continuación la n.º 2.

PARA LOS CARLISTAS

La disciplina

Toda disciplina encierra en sí misma unas limitaciones. Dentro de estos límites se puede pensar, criticar y juzgar. Pero los límites nos señalan que más allá de los mismos, quien quiera que sea el que se coloque, por el solo hecho de hacerlo, pierde el derecho de pertenecer a la disciplina. Incluso discrepando, se puede uno retirar a lares esperando que los acontecimientos le den la razón; pero salirse de la disciplina, actuar independientemente de las autoridades carlistas, sustentar públicamente criterios que significan rebeldía, eso no se puede hacer. La disciplina carlista nos dice: éste y no aquél es el camino a seguir; pero si desconocéis a vuestros jefes, si os oponéis a sus procedimientos, si pactáis con sus adversarios, no os extrañe que os digan: *en el solar de la lealtad no hay sitio para los que obran deslealmente*. En el hogar de la tradición, no tienen cabida los que se sienten inclinados a abandonar los ideales, aunque hagan muchas protestas de «pureza» de principios. Una disciplina representa intransigencia, pero a nadie se obliga a ser sus seguidores. Dice, eso sí: ¿Aceptáis nuestras doctrinas y nuestros orientaciones? estáis dentro de ella. ¿Las rechazáis? estáis excluidos.

La Comunión Tradicionalista no impone un criterio, lo señala; los que lo aceptan, están dentro de ella; los que la rechazan, sea cual sea la razón, le son ajenos.